



COMISIÓN BUSES DE TRANSPORTE INTERURBANOS Y PLANTAS DE REVISIÓN TÉCNICA QUE CERTIFICAN A ESOS VEHÍCULOS

Legislatura N° 367
Sesión 9ª, especial
Jueves 23 de enero de 2020

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 15.287 de la Corporación, por el cual se comunica que se accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión, por el lapso de treinta días, a contar del 7 de marzo, esto es, hasta el 14 de abril de 2020, en respuesta a oficio N° 6 de 9 de enero de esta Comisión.

Respuesta Oficio N°: 6

2.- Correo electrónico del Gabinete de la señora Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, por el cual se excusa a la señora ministra de no poder asistir a la sesión del día de hoy, por cuanto, se encuentra citada al Congreso, en Santiago.

3.- Correo electrónico por el cual se confirma la asistencia de:

Secretaria Ejecutiva del Programa Nacional de Fiscalización de Transportes, señora Paula Flores.

4.- Correo electrónico de FENABUS, por el cual se confirma la asistencia de:

Sr. Marcos Carter, presidente FENABUS.

Sr. Rodrigo Hernández, abogado.

5.- Correo electrónico de la Agrupación Social y Cultural Víctimas de Accidente Turbus, por el cual se confirma la asistencia de:

Sra. María Cristina Jara, presidenta Agrupación Víctimas Turbus, San Antonio.

Sr. Carlos Baldi, Docente U.T.F.S.M de Viña del Mar.

Sra. Leslie Elizabeth Ceballos, mamá víctima tragedia Línea Azul.

Sr. Guillermo Hidalgo, esposo víctima tragedia Cuesta de Paposo y vocero
Agrupación Víctimas Turbus Taltal.
